

# Boletín técnico

## N°01-2023-REMD

### Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios, 2022

Mayo, 2023





# 01

## Boletín Técnico

N°01-2023-REMD



República  
del Ecuador



Buenas cifras,  
mejores vidas

## Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

### Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

Año 2022

**Dirección**

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

**Unidad**

Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en base a  
Registros Administrativos

**Elaborado por:**

Angela Pérez  
Diego Benavides  
Patricia Brito

**Revisado por:**

Estefanía Encalada S.

**Aprobado por:**

Julio Muñoz

**Contacto:** [inec@inec.gob.ec](mailto:inec@inec.gob.ec)  
[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)  
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072



## Índice de contenidos

Resumen	5
Introducción	5
Principales aspectos metodológicos	6
Principales resultados	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1. Tendencia de matrimonios y divorcios en Ecuador 2010-2022	7
2. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios	7
3. Duración promedio de matrimonios	7
4. Edad promedio de los contrayentes	7
5. Matrimonios y divorcios por región de inscripción	8
6. Matrimonios y Divorcios por mes de inscripción	8
7. Matrimonios por grupos de edad	8
8. Divorcios por grupos de edad	9
9. Estado civil anterior de los contrayentes	9
10. Edad promedio de los contrayentes por residencia	10
11. Edad promedio de los divorciados por residencia	10
12. Por mutuo consentimiento y causas de divorcio	10
13. Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo	10
Glosario	11
Bibliografía	11

## Índice de figuras

Figura 1. Número de Matrimonios, periodo 2010 – 2022	7
Figura 2. Número de Divorcios, periodo 2010 – 2022	7
Figura 3. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios, periodo 2010 – 2022	7
Figura 4. Duración promedio de matrimonios	8
Figura 5. Edad promedio de los contrayentes	8
Figura 6. Matrimonios y divorcios por región de inscripción	8
Figura 7. Matrimonios y divorcios por mes de inscripción	8
Figura 8. Matrimonios por grupos de edad	9
Figura 9. Divorcios por grupos de edad	9
Figura 10. Estado civil anterior contrayentes	9
Figura 11. Primer matrimonio de los contrayentes	10
Figura 12. Edad promedio de los contrayentes por residencia	10
Figura 13. Edad promedio de los divorciados por residencia	10
Figura 14. Por mutuo consentimiento y causas del divorcio	10
Figura 15. Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo	11



## Resumen

Los Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios presentan los hechos vitales de matrimonios y divorcios ocurridos en el territorio nacional. La inscripción se realiza en las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y de la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

A partir del año 2010, los registros de matrimonios tienden a la baja hasta el 2013, en el cual se registra el menor número de casos (53.986). Mientras que los divorcios se evidencia una tendencia creciente hasta el año 2017.

En el 2022 se evidencia una disminución en el número de matrimonios de 2,8 % con respecto al 2021, al pasar de 56.921 a 55.345 registros. La tendencia en los registros de divorcios se incrementó al pasar de 22.488 a 24.595 casos, que representa el 9,4%.

La tasa de matrimonios disminuyó en el año 2022, al pasar de 32,1 a 30,8 por cada 10.000 habitantes, con respecto al año 2021. Así mismo se evidencia en el último año un incremento de 1 punto en la tasa de divorcios al pasar de 12,7 en el 2021 a 13,7 en el año 2022, por cada 10.000 habitantes.

En el año de 1997, el matrimonio tenía una duración de 12 años en promedio, mientras que en el 2022 esta cifra alcanzó los 16 años de duración, siendo éste considerado el mayor tiempo desde 1997.

**Palabras clave:** *matrimonios y divorcios, tasa de matrimonios, tasa de divorcios.*

## Introducción

El Programa Nacional de Estadística es el instrumento a través del cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad, que hacen posible la planificación nacional. La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016)

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística, en este sentido trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos. Por lo que, anualmente publica los datos estadísticos de matrimonios y divorcios, cuya información se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las oficinas del Registro Civil a nivel nacional; por tanto, estas estadísticas son el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

La información de esta publicación se refiere a la ocurrencia de los hechos vitales en las vidas de sus poblaciones, magnitud de la población que cambia su estado civil. Cuyo registro de inscripción se lo realiza en las oficinas de Registro Civil a nivel nacional, y se continúa produciendo información de



acuerdo con las necesidades de esta temática.

A través de la información de las estadísticas, es posible conocer y analizar la tendencia que ha tenido los matrimonios y divorcios en Ecuador, cuyo instrumento de recolección es el formulario de estos dos fenómenos.

## Principales aspectos metodológicos

Los Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios son operaciones basadas en registros administrativos. Se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las Oficinas del Registro Civil a nivel nacional.

El objetivo general de esta operación estadística es producir información sistemática y continúa, generando información de las principales variables investigadas de los hechos vitales inscritos en el país, destacando el comportamiento evolutivo, con el apoyo de los organismos involucrados y la sociedad.

Por otra parte, los objetivos específicos buscan obtener información sistemática y continua de datos referentes a la inscripción de matrimonios y divorcios inscritos en el país; procesar, elaborar y publicar de forma sistemática y continua los datos referentes a las inscripciones ocurridas en el país; y, proporcionar a los sectores público y privado información para el análisis demográfico.

La estadística de matrimonios y divorcios abarca una cobertura geográfica a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, ésta última puede ser urbana o rural.

La información se captura diariamente en los formularios físicos diseñados por el INEC en función de las necesidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), los mismos se encuentran en el sistema de descarga desarrollado por el INEC con la finalidad que los operadores en las oficinas de Registro Civil puedan descargarse. Los formularios diligenciados son entregados en forma mensual a las Coordinaciones Zonales INEC y DICA (Operación de Campo) los primeros días de cada mes, para que realicen los procesos de crítica-codificación y digitación, de modo que posteriormente en Planta Central se cumpla con la elaboración de los productos que se publicaran en la página web del instituto, los cuales cumplieron con las fases del Modelo de Producción Estadística.<sup>1</sup>

### Notas para el lector:

**“Matrimonio** es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente”. (Artículo 81 del Código Civil).

**Divorcio:** “el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado. (Artículo 106 del Código Civil)

**Sentencia (matrimonio igualitario):** “El 12 de junio de 2020 se emite la sentencia NO 11-18-CN/19 (matrimonio igualitario). El Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales emite la siguiente sentencia “El Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha consulta, en una acción de protección de derechos humanos, si es que la Opinión Consultiva OC24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce el matrimonio de parejas del mismo sexo, es compatible con el artículo 67 de la Constitución, que establece que el matrimonio es entre hombre y mujer. La Corte Constitucional analiza el valor jurídico de la Opinión Consultiva, interpreta la norma constitucional y establece los efectos jurídicos de la esta interpretación constitucional.”

Divorcios 2020. Abril 2021.

<sup>1</sup> Metodología Registro Estadístico de Matrimonios y

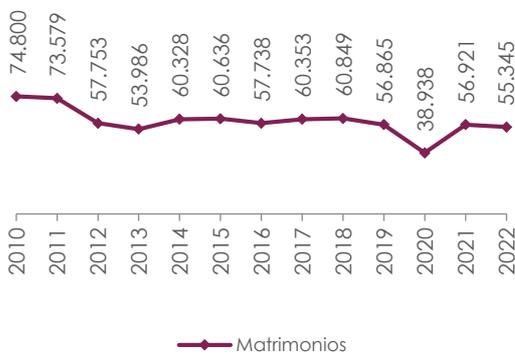


## Principales resultados

### 1. Tendencia de matrimonios y divorcios en Ecuador 2010-2022

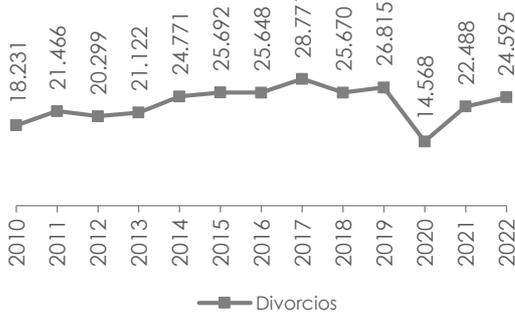
En el 2022 se registra una disminución en el número de matrimonios de 2,8 % con respecto al 2021 al pasar de 56.921 a 55.345. Para divorcios se registra un aumento de 9.4% al pasar de 22.488 casos en 2021 a 24.595 en 2022.

**Figura 1.** Número de Matrimonios, periodo 2010 – 2022



Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2010 – 2022

**Figura 2.** Número de Divorcios, periodo 2010 – 2022

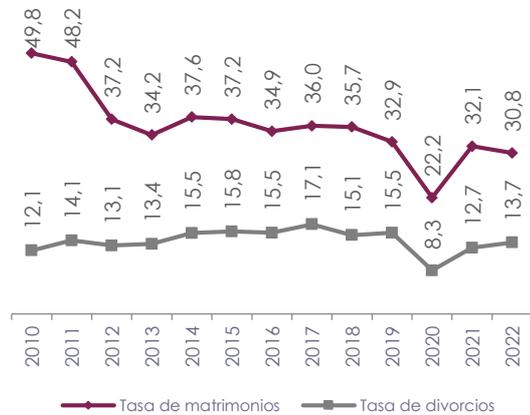


Fuente: Registro Estadístico de divorcios 2010 – 2022

### 2. Tasas de matrimonios y tasas de divorcios

La tasa de matrimonios en el año 2022 es menor que el año 2021, al pasar de 32,1 a 30,8 por cada 10.000 habitantes. Por otra parte, la tasa de divorcios pasó de 12,7 a 13,7 por cada 10.000 habitantes.

**Figura 3.** Tasas de matrimonios y tasas de divorcios, periodo 2010 – 2022

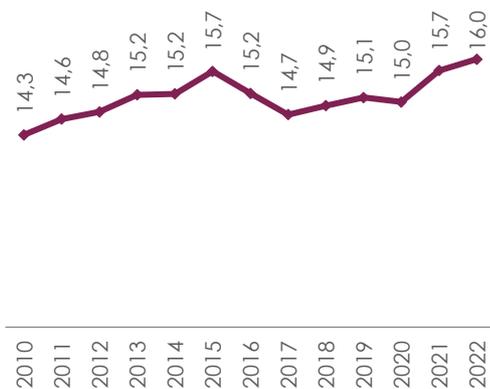


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios. Periodo 2010-2022

### 3. Duración promedio de matrimonios

En el año 2021 la duración promedio de matrimonio fue 15,7 años; mientras que en el año 2022 se registra una duración de 16,0 años, es decir la duración promedio ha incrementado.

**Figura 4.** Duración promedio de matrimonios



Fuente: Registro Estadístico Divorcios. Periodo 2010-2022

### 4. Edad promedio de los contrayentes

Edad promedio de los contrayentes en el año 2022, es 35 años para los hombres y 32 años para las mujeres



**Figura 5.** Edad promedio de los contrayentes

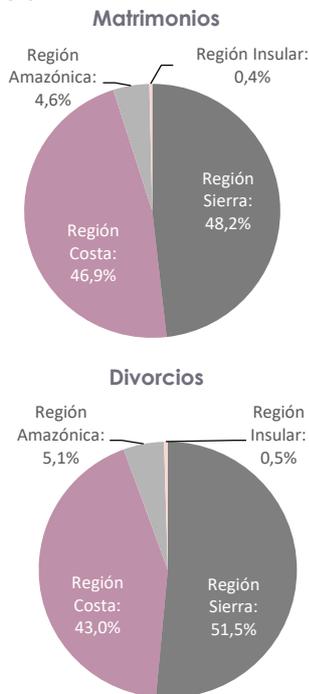


Fuente: Registro Estadístico Matrimonios. Periodo 2010- 2022

### 5. Matrimonios y divorcios por región de inscripción

En el año 2022, la región Sierra registra el mayor porcentaje de matrimonios con el 48,2%; en la región Insular se registran el 0,4% de matrimonios. De igual forma en los divorcios el mayor porcentaje se evidencia en la Sierra con 51,5%

**Figura 6.** Matrimonios y divorcios por región de inscripción

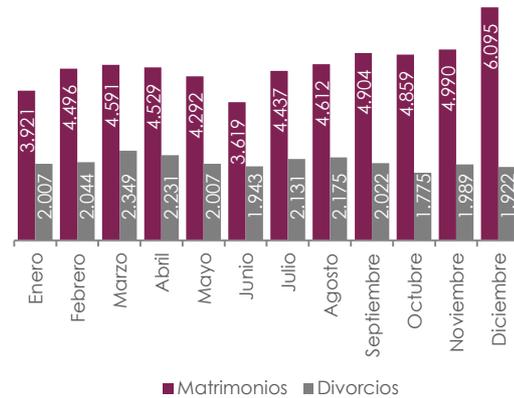


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios. Año 2022.

### 6. Matrimonios y Divorcios por mes de inscripción

En el año 2022, el mes de preferencia para contraer matrimonios fue diciembre, en el cual se registraron 6.095 matrimonios que representa el 11,0%. Mientras que el mayor registro de divorcios corresponde al mes de marzo con 2.349 registros y representa el 9,5%.

**Figura 7.** Matrimonios y divorcios por mes de inscripción

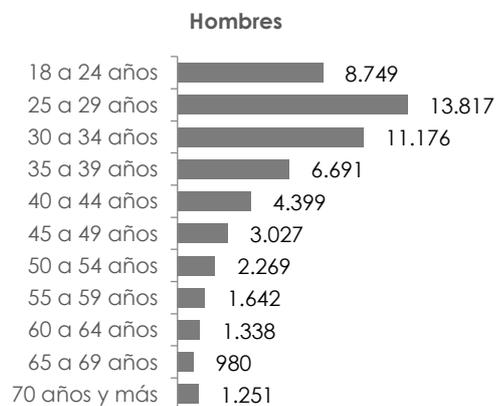


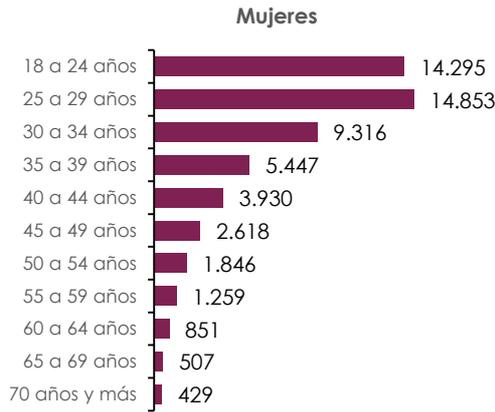
Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 2022

### 7. Matrimonios por grupos de edad

El mayor porcentaje de matrimonios en hombres corresponde al grupo de 25 - 29 años con el 25,0%. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de matrimonios se registra en el grupo de 25 - 29 años de edad con el 26,8% del total de matrimonios en el año 2022.

**Figura 8.** Matrimonios por grupos de edad.



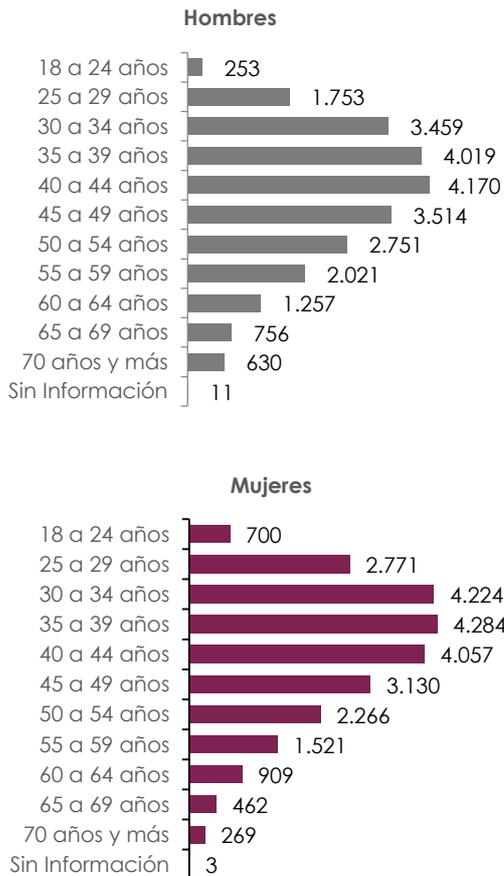


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2022

### 8. Divorcios por grupos de edad

En el 2022, el mayor porcentaje de divorcios en hombres se encuentra entre los rangos de edad para hombres de 40 - 44 años, con 17,0% y rangos de edad de 35 - 40 años para mujeres con 17,4%.

Figura 9. Divorcios por grupos de edad

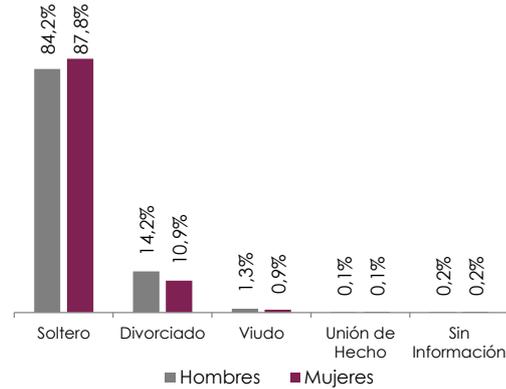


Fuente: Registro Estadístico de Divorcios 2022

### 9. Estado civil anterior de los contrayentes

En el año 2022, el estado civil anterior soltero de los contrayentes hombres y mujeres corresponde a 46.610 y 48.605 respectivamente.

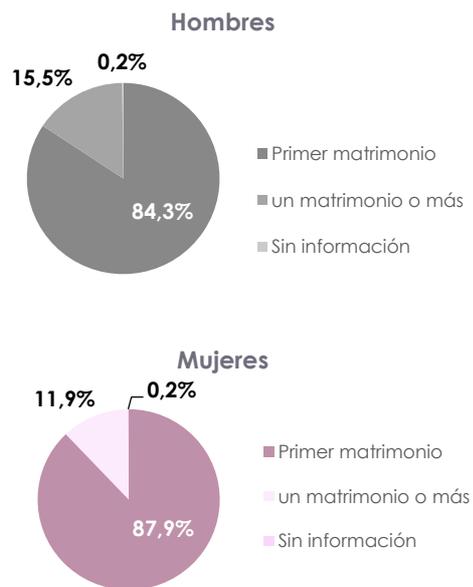
Figura 10. Estado civil anterior contrayentes-año 2022.



Fuente: Registro Estadístico Matrimonios 2022

Figura 11. Primer matrimonio de los contrayentes.

En el 2022, el primer matrimonio de los contrayentes hombres y mujeres representa el 84,3% y 87,9% respectivamente.



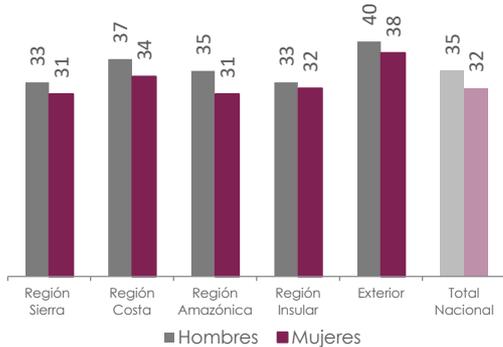
Fuente: Registro Estadístico Matrimonios 2022



### 10. Edad promedio de los contrayentes por residencia

En el 2022, la edad promedio al contraer matrimonio es de 35 años en los hombres y 32 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para contraer matrimonio es superior en los hombres

**Figura 12.** Edad promedio de los contrayentes por residencia

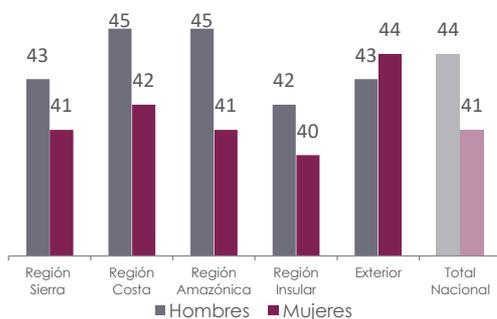


Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2022

### 11. Edad promedio de los divorciados por residencia

En el 2022, la edad promedio al divorciarse es de 44 años en los hombres y 41 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para divorciarse es superior en los hombres.

**Figura 13.** Edad promedio de los divorciados por residencia



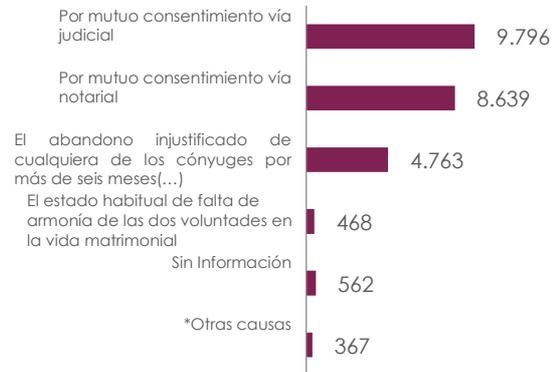
Fuente: Registro Estadístico Divorcios 2022

### 12. Por mutuo consentimiento y causas de divorcio

Durante el 2022, la principal causa de divorcio fue por mutuo consentimiento

vía judicial, seguido por mutuo consentimiento vía notarial y el abandono injustificado de cualquiera de los cónyuges por más de seis meses ininterrumpidos, con 9.796, 8.639 y 4.763 registros, respectivamente.

**Figura 14.** Por mutuo consentimiento y causas del divorcio

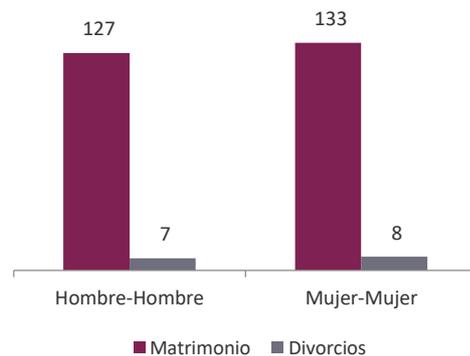


Fuente: Registro Estadístico Divorcios 2022

### 13. Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo

En el 2022, se registraron 260 matrimonios entre personas del mismo sexo, 127 corresponden a matrimonios hombre - hombre y 133 matrimonios de mujer - mujer. En el caso de divorcios se cuenta con 15 registros en total.

**Figura 15.** Matrimonio y divorcios entre personas del mismo sexo



Fuente: Registro Estadístico Divorcios 2022



## Glosario

**Autoidentificación Étnica:** “Acto individual de reconocimiento explícito y contextualizado de la pertenencia a un grupo étnico, sobre la base de los marcadores étnicos compartidos por el grupo de referencia; y que siempre implican un ejercicio de contrastación con otro. Es evidente que los marcadores étnicos además estarán fuertemente influenciados por el contexto de discriminación y/o revitalización étnica. (Elementos para la Incorporación del Enfoque Étnico en los Sistemas de Información en Salud, (SIS), (CEPAL/CELADE, octubre 2012)

“**Las capitulaciones matrimoniales** se otorgarán por escritura pública, o en el acta matrimonial. Si se refieren a inmuebles, se inscribirán en el Registro de la Propiedad correspondiente y, en todo caso, se anotarán al margen de la partida de matrimonio” (Artículo 151 del Código Civil).

**Divorcio:** “el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado. (Artículo 106 del Código Civil)

**Matrimonio:** “es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente”. (Artículo 81 del Código Civil).

**Registro Civil:** Anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos vitales ocurridos y sus características, dispuestas por decreto o reglamentación, según las disposiciones legales de cada país. Este proceso establece y aporta documentación jurídica para esos eventos. Es también la

mejor fuente para las estadísticas vitales. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014).

## Bibliografía

(Registro Oficial No. 526.Segundo Suplemento. Ley reformativa al Código Civil. 19 de Junio de 2015.)

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11. )

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11. )

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11. )

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11. )



Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

[inec@inec.gob.ec](mailto:inec@inec.gob.ec)

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología de matrimonios y divorcios están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Ecuador cuenta con el INEC

**Roberto Castillo**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**





**INEC** | Buenas cifras,  
**mejores vidas**

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@inecEcuador



INECEcuador